

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 7 de Mayo de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 7 de Mayo de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **5 de mayo de 2020**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 24 de abril de 2020.
2. Se acordó practicar una liquidación correspondiente a la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público en el Realengo.
3. Se anularon varios recibos de suministro de agua potable (Alcantarillado), según la data n.º 7 de Hidraqua, por importe total de 116,60 €.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 91.059,12 €.
5. Se resolvieron tres solicitudes de Licencia de Vado Permanente y de Entrada de Carruajes.
6. Se acordó conceder a D. Edmundo Hurtado Penalva, licencia municipal de obra mayor para proyecto de reforma y cambio de uso de local a vivienda unifamiliar en planta baja en C/ Virgen de la Salud nº 5, bajo.
7. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 7.1. Se convalidaron varias facturas del Área de Deportes por un importe total de 15.225,89 €.
8. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Rodés Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

